

Copa

Buenos Ayres Días, 27/1868

Excmo. Sr. General

Don Esteban, Navarro,

Mio' Est. General y Amigo.

Contatelo la fuga de... p. prohibida la reunion
de dicado, un solo año nuevo.

Las recientes victorias sobre López le auguran
pacífico para la República, si como tú lo dice muy
bien, no le cedran á porer todo á fuerzas de impudencia.

Quero muy satisfecho en la expresion de motivos
para publicar mi' confidencias. Ya estaba un tiempo aqui,
y alguien que lá habia visto toda mi' angustia que la
impresion habia sido buena, contra el temor que me
asaltaba de haber, al error de la pluma, dejado caer
por conceptos feos.

Justame' mucho mal los motivos que imputa
raron á su hermano, pues en esto muestran cuan in-
terosados estan en apartar todo obstaculo á la buena
inteligencia. Ya era por la renuncia del Gral. Gelle y mis
cartas publicadas en justificacion á que combenian
fuerzas para librar la susceptibilidad agitada por
el espíritu de partido. Me ha forzado á aceptar una
renuncia, que todo emprenden esta fundada en que
eran mis finites.

Ya ha cortado los cuernos, dominiémoslos con

franqueza, su pensamiento, ni obstante que por los
de los libros ni aceptadas y el retiro de ni entretar
sus notas oficiales, tome que el Gobierno abrigue desde
fueyab. - en a proceder como hombres.

Mis anteriores, las explicaciones dadas verbalmente
a su enviado y ordenes recientes le mostrarán que hecho
en efecto, debido en unos casos falta de Administrativa
así en otros. -

No se que esperar de la Rioja con el D.
Yoga sus vacilaciones anticipan algo que opala no
se confirme.

Aquí le acuto como hablar de Gobierno militar
en la Rioja. Donaba el conde Barrios, que un Sala-
llor de Lima le arreglaba todo, por yo decia un lato
llen a los ordenes de mis Jefe Nacionales para admini-
strar justicia militar, patria y oficial. Se la recomiendo
a Ma para Salazar y de de tiempo. - El Salteador -
fuera de la ley.

Como se daba por terminada ya su misión
de Ma, el Gab. Acordado, ha' destacado a Vera con me-
lial de Liriocha para prestar auxilio a los Jueces
de Bay de los Canos. Esta medida, ni' satis del
Gobierno, sino que el la comunica. Se por discurten-
cias, que ni es posible evitar, ha' le encuentran en
una situación, ni la atribuya a intension forzada,
mostaronse' se poner a' piquetes, hasta que
sean reconciliados.

Conducida tal en su carácter de tal en
hora mas que auguraba la extenuacion de su
ofm Amigo. - Domingo J. Samuente -

U -

Goberno ha aprobado solemnemente sus proposiciones de tener a raya a Parola y traerlo a manos de la justicia. No sera posible penetrar en el territorio Boliviano para hacer la policia por temor de temeridad que habe con Belgaray. Este es un punto de donde muy claro. Cuanto un estado, por su situacion en frontera, debe ser fuerte, ademas los fuertes, no puede dar a otro la seguridad que reclama, este se lo da al mundo, transgrediendo la ley, y entregando a los que estan conjurados en su daño. Sin la practica, la frontera con Manizales que no podia garantir la frontera.

Siempre pues se acuerde, en cuanto pueda, con tribuna al tiempo de la justificacion, por que solo de justicia se trata en nombres como Parola y los otros que lo acompañan.

El Ministro de la Guerra está autorizado a hacer todo en este sentido, y solo le anticipa la noticia
 N. de
 Sarmiento.